I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000011 **/2018**

Cerrillos, 08 ENE. 2018

V I S T O S:

La Cuadragésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 3 de enero de 2018; el Certificado N°004/2018 de la Secretaria Municipal; y en el uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Municipalidad de Cerrillos es dueña de la "Multicancha Arica", propiedad ubicada en la intersección de la calle Ernesto Cea con la calle Santa Teresita, comuna de Cerrillos.

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 3 de enero de 2018.

D E C R E T O:

1. Entréguese en comodato la propiedad municipal **"Multicancha Arica"**, ubicada en la intersección de la calle Ernesto Cea con la calle Santa Teresita, comuna de Cerrillos, por 30 años, al **Club Deportivo Social La Arika**, Personalidad Jurídica N°1024-2015, la que deberá ser utilizada como recinto deportivo y estar abierta a todas las organizaciones del sector.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de comodato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Organización
Dirección Jurídica
Página Web